



## ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA MANO DE OBRA DIRECTA PROYECTOS HABITACIONALES CORRESPONDIENTES AL D.S. 49

Santiago, diciembre, 2022.





### Mujeres y hombres contratados(as).

Un 89% de las personas que trabajan en estas Empresas son hombres. Sólo un 11% de las personas que trabajan en estas Empresas son mujeres.

Tipo de Contrato		
Sexo	Contrato Indefinido	Contrato Por Obra
Hombres	30,1%	69,9%
Mujeres	46,3%	53,7%



### Cargos en los que se desempeñan

La realidad de los cargos de mujeres y hombres en las empresas constructoras participantes de este estudio, es muy diversa por lo que se hace complejo reducirla a un gráfico, sin embargo se puede señalar lo siguiente:

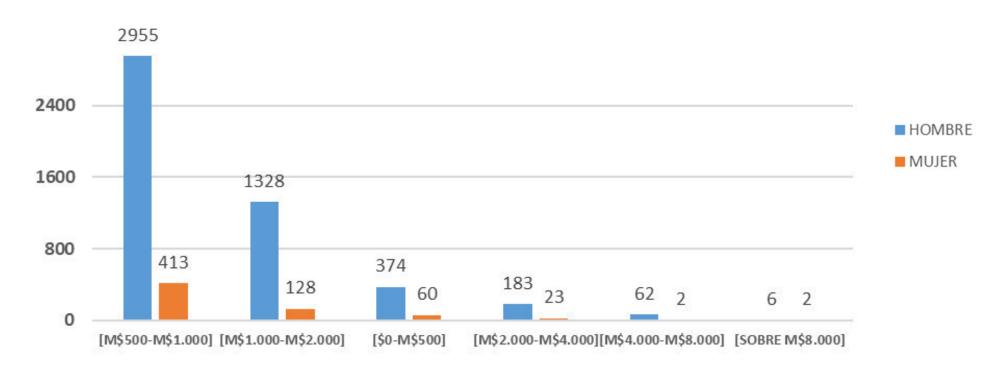
No existen mujeres en cargos de gerencia, más si en cargos de jefatura, mayormente ligadas al área social y de prevención de riesgos. Sin embargo existen casos menores de mujeres en jefaturas ligadas a las obras.

En empresas más grandes, se destaca que las mujeres en gran medida no se dedican a labores directas en la obra (salvo excepciones) desempeñándose en el área social, de aseo, prevención de riesgos, área administrativa – contable, secretarias y Recursos Humanos.

Es importante señalar que independiente del número menor de estos casos, existen mujeres en áreas especializadas, destacándose su participación en la carpintería.



# Remuneraciones que mujeres y hombres perciben por su labor



Nota: desde \$500.000 a sobre \$8.000.000

Un 65,76% de las mujeres que trabajan en las empresas participantes de este estudio, se encuentran en la escala de remuneraciones más baja, percibiendo sueldos entre los \$500.000 y el millón de pesos.



#### **Conclusiones**

La división sexual del trabajo se hace evidente en el área de la construcción, la cual históricamente se ha tildado como eminentemente masculina. De esta forma, independiente del esfuerzo de mesas intersectoriales que se encuentran capacitando a mujeres en oficios ligados a las obras, sensibilizando a empresas constructoras y generando requisitos para generar una mayor contratación de mujeres, la incorporación de féminas en proyectos D.S.49 es baja, llegando a un 11%, destacándose que su desempeño se encuentra mayormente ligado a áreas administrativas, sociales, de aseo y en la prevención de riesgos.

Por otra parte, se observa que en términos remunerativos, casi un 66% de las mujeres que se encuentran trabajando en las empresas constructoras participantes de este estudio, se encuentran percibiendo sueldos menores al millón de pesos, siendo esta la escala más baja dentro del área de la construcción.

Además de lo anterior, se destaca la baja participación de las Empresas Constructoras, las cuales pese a los diversos correos enviados, llamadas telefónicas y Whatsapp, se hizo efectiva sólo a través de 8 empresas, las cuales estuvieron dispuestas a mostrar su realidad en post de generar mejoras en la materia en un futuro.

El desafío como Serviu Metropolitano no es menor, siendo relevante para estos efectos seguir vinculándonos en mesas intersectoriales que nos permitan convocar, capacitar y contratar a más mujeres en esta área.